

25/10/2016

Sustracción de menores: en prisión preventiva sujeto formalizado por Fiscalía Centro Norte por intentar llevarse a la fuerza a niña que esperaba micro

En prisión preventiva por el delito de sustracción de menores quedó un sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte por intentar retener a una niña de 15 años en un paradero de micros, e introducirla a la fuerza en el vehículo que él conducía.

Según la investigación de la fiscal Sandra Ortiz, los hechos ocurrieron en la comuna de Independencia, cuando la niña esperaba locomoción colectiva alrededor de las 16 horas. Fue entonces, cuando el imputado Carlos Silva intentó entablar una conversación con ella, ofreciendo llevarla. Tras negarse, el sujeto se abalanzó sobre ella, para luego tomarla fuertemente del brazo y tirarla hacia donde estaba el vehículo. Según expuso la Fiscalía Centro Norte durante la audiencia, la víctima le gritó que no quería ir con él, pero el sujeto continuó tirándola hacia el automóvil.

TESTIGO HÉROE

Fue en esos momentos que apareció un transeúnte que se percató de la situación y auxilió a la niña. La intervención del testigo, fue clave para evitar que se concretara la sustracción de la niña y fundamental para la detención del sujeto.

A raíz del forcejeo, la menor de edad resultó con diversas lesiones en sus brazos.

Según la Fiscalía Centro Norte, los hechos son constitutivos del delito de sustracción de menores, ilícito que nuestro código penal sanciona severamente, con una pena que va desde los 10 años y un día de presidio hasta los 20 años de cárcel.

Tras escuchar los hechos expuestos por la fiscal Ortiz, el tribunal acogió la solicitud de la fiscalía y dejó al imputado en prisión preventiva.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369